

OTROS DATOS

Código para validación: **R17QY-VDLKR-XIB7V**
 Fecha de emisión: **23 de Septiembre de 2020 a las 10:37:22**
 Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Adjunto/a al Jefe/a de Servicio y Jefe/a de Sección de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Concejal de Gobierno de Contratación y Servicios Básicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Jefa Servicio Área Interior del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1676-ICA OVIEDO del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Adjunta Jefe de Servicio de Fiscalización del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 23/09/2020 08:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9391859 R17QY-VDLKR-XIB7V 76CE3E9E085BF3C3F62E2F27808D874CD86A4BC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
 CONTRATACIÓN

Plaza de la Constitución s/n
 33009 Oviedo - Asturias
 Teléfono 984 08 38 00
seccioncontratacion@oviedo.es

Expediente: CS2020/28
Asunto: SERVICIO DE ILUMINACIÓN FESTIVA EN NAVIDAD, FIESTAS SAN MATEO, ASCENSIÓN Y CARNAVAL
Órgano: MESA DE CONTRATACION

ACTA DE LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA A LOS ASPECTOS A VALORAR NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE Y APERTURA DE LOS SOBRES B

Fecha y hora de celebración

14 de septiembre de 2020 a las 10:10, concluyendo a las 10:30.

Lugar de celebración

Telemática y en la Sala de Comisiones de la Calle El Peso nº2

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Gerardo Antuña Peñalosa, Concejal de Gobierno de Contratación y Servicios Básicos

SECRETARIO

D./Dña. Diana Antuña Valero, Adjunta Jefa de Servicio Interior y la Jefa de Sección contratación

VOCALES

D./Dña. Idoia González Fernández, Adjunta al Jefe de Servicio para Fiscalización

D./Dña. Julia María Piñera Álvarez, Jefa de Servicio del Área de Interior

D./Dña. Patricia Isabeta Díaz, Abogada Consistorial

D./Dña. Ana Taboada Coma, Concejala del Grupo SOMOS

Se Expone

1.- Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha de 3/09/2020 en virtud de la cual se dispuso:

“PRIMERO.- Autorizar a los licitadores a que presenten, en soporte informático dentro de sobre cerrado documentación exclusivamente referida a la oferta a valorar según criterios dependientes de un juicio de valor, que complete en su caso la que presenten por la Plataforma de Contratación del Sector Público, sobre que deberá presentarse, bien presencialmente, en el Registro de la Sección de Contratación de 09:00 a 14:00, o por correo dirigido a dicha sección, en los términos y con los requisitos del art. 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En caso de presentarse éstos por Correo deberá el licitador comunicar ésta presentación por correo electrónico remitido a seccioncontratacion@oviedo.es el mismo día de la presentación.

SEGUNDO.- Unido a lo anterior que se prorrogue en 6 días naturales el plazo de presentación de ofertas, hasta el 11/09/2020 incluido, y se demore hasta la recepción de éstos sobres la apertura de ofertas por la Mesa de Contratación.”

Se han presentado ofertas por las siguientes empresas:

- GERMÁN VIZCAÍNO S.L.
- RÍO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES S.L.

OTROS DATOS

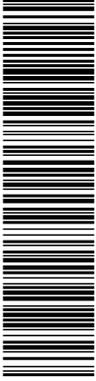
Código para validación: **RI7QY-VDLKR-XIB7V**Fecha de emisión: **23 de Septiembre de 2020 a las 10:37:22**Página **2** de **2**

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Adjunto/a al Jefe/a de Servicio y Jefe/a de Sección de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Concejal de Gobierno de Contratación y Servicios Básicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Jefa Servicio Área Interior del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1676-ICA OVIEDO del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Adjunta Jefe de Servicio de Fiscalización del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
23/09/2020 08:31

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9391859 RI7QY-VDLKR-XIB7V 76CE3E3E985BF3C3FE22F27808D87CD864BC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



En el citado acto no ha sido posible el análisis de la documentación remitida por las empresas licitadoras, dado que la empresa RÍO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES S.L. ha enviado la documentación referida a la oferta a valorar según criterios dependientes de un juicio de valor (*sobre C*) mediante correo certificado.

Es por ello que el estudio de la documentación de ambos licitadores tendrá lugar en cuanto se realice la efectiva recepción del sobre C remitido por correo certificado por la empresa RÍO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES S.L.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Diana Antuña Valero
SECRETARIO/A

D./Dña. Gerardo Antuña Peñalosa
PRESIDENTE/A